

LA VOZ DE LIÉBANA

Revista decenal de intereses generales

INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS DE MÉXICO COMO ARTÍCULO DE 2.ª CLASE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito. 5 pesetas anuales
En provincias. 7
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO
Redacción y Administración, Calle del Doctor Eurinas, número 3, A.
Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos línea

PRECIOS DE ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En primera ó tercera plana á una columna. 8 pts.
En id. id. id. á dos id. 15 "
En id. id. id. á tres id. 25 "
Media plana, 50 pts. Plana entera 100 pts.
Pago adelantado.



LA SEÑORA

D.ª Manuela Sainz Pardo

FALLECIÓ EN POTES EL DÍA 15 DE JUNIO DE 1907

A LOS 74 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su hijo don Fernando Rodríguez, hijos políticos don Cipriano y don Cayetano Rodríguez (ausentes); sobrinos, primos, albaceas testamentarios y demás parientes:

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Potes 19 de Junio de 1907.

CONSIDERACIONES

sobre varios asuntos de interés general para Liébana

El notable artículo que bajo el título «Política Nueva», publicó el último número de LA VOZ DE LIEBANA, sugiere algunas consideraciones encaminadas a coadyuvar a la demostración de que es absolutamente necesario y apremiante, que los lebaniegos salgamos del retraimiento endémico, de la apatía suicida, de ese abandono que ha dado por resultado que no se piense en nosotros más que para explotarnos: y que se nos desatienda en cuanto pedimos.

Ahí está la carretera de Potes á Unquera, una de las de más tránsito en la provincia, sin acopios desde hace años, con las paredillas caídas, llena de baches y hasta tal punto abandonada, que diariamente se ven los ganados apacentando en las laderas, ocasionando continuos desprendimientos de piedras con gran peligro de los viajeros.

Fijémonos en el número de escuelas que se hallan vacantes durante trimestres y aún años; á pesar de lo cual, los Ayuntamientos tienen que pagar el total de las asignaciones, material etc. como si la escuela estuviere provista y la enseñanza atendida.

Continúan las talas de nuestros montes, pues no obstante los reconocimientos más ó menos rápidos, no se ha descubierto nada oficialmente y los maderistas siguen su tarea sin que se ponga coto á tamaños abusos.

Se obliga á los exhaustos Ayuntamientos á sostener innecesariamente á tres vigilantes en la cárcel de partido, que estuvo siempre bien servida con un solo alcaide.

Los extragos de la filoxera, los desprendimientos de Hormas, la exorbitancia de los crecientes tributos, ya insoportables, han provocado multitud de reclamaciones, que han sido totalmente desatendidas, pues no solamente no se ha recibido el menor apoyo oficial, sino que aún seguimos tributando como antes, por las viñas que están convertidas en eriales.

.....¿La representación en Cortes?.....

Hace varios meses se habló mucho de eso: hubo grandes promesas, revelaciones de vivísimo interés, por el bien general, protestas de apoyo al esquilmado contribuyente; pero todo se ha desvanecido; no se oye ni el eco de nuestras quejas. ¿Seguimos en crónica horfandad!

Hay, pues, que confiar solamente en nuestro propio esfuerzo y no debemos escatimar energías hasta conseguir que nuestra comarca vuelva á ser lo que fué antiguamente, lo que era antes de la invasión del curiquismo, á fin de evitar que se convierta pronto en un desierto inhabitable.

Todos sabemos que Liébana era an-

tes un país relativamente rico; de variadas, abundantes y casi seguras producciones; de magnífico clima templado, de seculares benéficos montes. Todo eso ha desaparecido ó va desapareciendo.

La tala de los montes á más de arrebatar á los pueblos una riqueza positiva que les pertenece, ha producido como resultado la transformación del clima y este cambio climatológico, ha ocasionado la insalubridad y la ruina de la región. Las lluvias, ó escasean, ó son torrenciales, no frecuentes y moderadas como solían; los calores y los frios son más intensos, las sequías son cada año más pertinaces y por tanto, las cosechas son cada vez más deficientes.

Está acreditado que la filoxera no se desarrolla en climas frescos y húmedos; y una nueva prueba de ello es lo ocurrido en Liébana, donde no hubo ambiente para el desarrollo de esa plaga, hasta hace ocho ó diez años en que se acentuó la transformación de nuestro clima. De manera que la pérdida de la riqueza vinícola, como la escasez de otras cosechas, es efecto, en gran parte, de la tala de los montes.

Comparada la producción anual que Liébana rendía hace quince años con la actual, resulta que ahora se recogen ocho ó diez mil carros de yerba menos que antes y dos mil cargas menos de trigo. Hemos perdido setenta ú ochenta mil duros anuales, que valía el vino; y sumando pérdidas análogas por la disminución de otros productos, no es aventurado calcular que la producción agrícola ha disminuido en ochocientas mil pesetas anuales.

En cambio los impuestos han aumentado en sesenta mil pesetas al año durante dicho plazo.

Otra calamidad local parece ser la calcinación de los minerales, pues la experiencia demuestra que tan pronto como empiezan los humos del Doblillo, se pierden los frutos. Es pues, necesario, conseguir que no se calcinen minerales, hasta que se levanten las cosechas y toda vez que el Ingeniero de Andara se negó á acceder á la petición que en tal sentido le hicieron los Alcaldes, hay que pensar en promover las reclamaciones administrativas ó judiciales que sean procedentes, para defender nuestros intereses.

Y como los Ayuntamientos son Corporaciones, pobres, sin recursos; y considerando que ni aún para el bien general de los labradores, habría de haber unanimidad de criterio, toda vez que estas Compañías mineras tienen representación en algunos de aquellos, y protectores en más altos cargos, pues por algo luchan con tanto empeño en las elecciones, se impone la necesidad de crear una Junta de defensa, ó galvanizar la Sociedad económica de Amigos del País ó formar en Liébana un sólo Ayuntamiento á fin de tener un organismo que pueda defender con éxito los intereses

y los derechos de esta oprimida región tan desgraciada como digna de mejor suerte.

UN AGRICULTOR LEBANIEGO.

Para quien sea

En el Ayuntamiento de Pesaguero, al cual pertenece este pueblo, existe una enfermedad contagiosa en el ganado vacuno, muriéndose casi á diario, jatos de leche y siendo lo grave del caso, que algunos se les desuella y no solamente se aprovechan sus pieles sino que hay quien aprovecha también sus carnes. ¿Sabe esto la Junta local y provincial de sanidad? ¿Lo sabe el señor Subdelegado de veterinaria del distrito? ¿Lo sabe esa Asociación de ganaderos montañeses? pues bien, por si no lo saben se lo dice y espera algún remedio, por el bien de estos desdichados pueblos.

LEOPOLDO DE HOYOS.

Avellanedo y Junio 1907.

SUSCRIPCIÓN

á favor de las familias de las víctimas de Vega de Liébana

Nuestros paisanos residentes en América, respondiendo, como siempre á los llamamientos de la caridad, han dado una vez más, muestras de su generoso desprendimiento, y de Cuba, de México y de la Argentina, nos envían las cantidades recaudadas para socorrer á las familias de las víctimas de Vega de Liébana, honrándonos con el encargo de hacer llegar á manos de los socorridos, las cantidades que mandan.

Agradecemos el honor que nos dispensan y gustosos cumpliremos su encargo ajustándonos en un todo á las instrucciones que para el reparto nos envían.

Liébana debe mostrarse agradecida y orgullosa de contar con tan buenos hijos que ausentes de su suelo en lejanas tierras toman parte en todas las alegrías y en todas las tristezas de este querido rincón.

A todos les damos las gracias en nuestro propio nombre y en el de las familias socorridas, y muy especialmente á los señores don Lucas Lamadrid, de la Habana, y don Clemente Rodríguez, de Matanzas, que han sido los iniciadores de las suscripciones abiertas en dichos puntos, y cuyas listas publicamos á continuación:

Cantidades recaudadas en la Habana por don Lucas Lamadrid.

	Pesos Cvos.
Don Ignacio Rodríguez Cosgaya	2
» Lucas Lamadrid Salceda y familia	11,50
» Calixto Madrid	2
» Alfonso Castrejón	1
» Domingo Lamadrid	2
» Pedro Galnares	1
» Antonio Rivero	1
» Marcial Bedoya y familia	6
» Gregorio Lamadrid	2
» Pedro Mantilla	2,15
» Francisco González	1
» José M. ^a Sindulfo Alonso	1
» Pedro Bedoya	5
» Francisco Viana	3
TOTAL	40,65

Recaudado en Matanzas por don Clemente Rodríguez

Don Clemente Rodríguez	2
» José R. Campollo	4

Don Carlos Cosío	2
» Juan Prados	2
» Julian Linares	2
» Ezequiel Revilla	2
» Mateo Lamadrid	2
» Abelardo Caneda	1
» Juan F. Iztueta	1
» Antonio Cosío	1
» Juan Gómez	1
» Raimundo Lamadrid	1
Señores Cañizo y Hermano	
Don Manuel González	1
» Francisco Montes	1
» Abelardo Amezaga	1
» Celestino Ortiz	1
» Victor Lamadrid	1
» Ramón Conde	1
» José Linares	1
» Segundo Sánchez	1
» Nolasco Martínez	0,40
» Antonio Diaz	0,50
» Juan M. Cejula	0,50
» Félix Barbado	0,40
» Alberto Gutiérrez	0,50
» Pedro Salceda	0,20

TOTAL 33,50

Recaudado por la Sociedad Montañesa de Beneficencia de La Habana 140

SUMA TOTAL 214,15

Costo de giro al 2 por 100 4,20

Sustraído el costo de giro 210

El importante donativo de la Sociedad Montañesa de Beneficencia, habrá de repartirse en cantidades iguales, pues así lo previenen los Reglamentos de la Sociedad, según nos comunica don Lucas Lamadrid, en la carta que á continuación publicamos:

Señor Director de LA VOZ DE LIEBANA. Estimado señor: La Sociedad Montañesa de Beneficencia de la Habana, en sesión celebrada el 11 de Marzo próximo pasado, y previa una instancia por mi presentada, acordó donar la cantidad de ciento cuarenta pesos en plata española, destinados al socorro de las familias de los muertos en la triste jornada de Vega de Liébana. Oído el oficio enviado por usted al señor Presidente de la Sociedad, se me ha hecho entrega de la cantidad citada que me apresuro á remitir á usted, comisionándole para su distribución, haciéndole presente al mismo tiempo que esa benéfica Asociación desea que su donativo se distribuya en proporción igual á cada una de las siete familias damnificadas, por exigirlo así un artículo reglamentario de la Sociedad.

Esperando lleve usted á efecto en la forma antedicha el acto que me tomo la libertad de comisionarle, por mí y á nombre de la Sociedad Montañesa de la Habana, anticipo á usted las más expresivas gracias y me es grato ofrecerme á sus órdenes affmo. s. s.

LUCAS LAMADRID SALCEDA.

Don Bernabé Fernández, de Puebla (México) nos remite con atenta carta una letra contra por pesetas 100, para entregar á la Junta de Socorros para las víctimas. Así lo haremos tan pronto hagamos efectiva la letra, y damos las gracias al querido amigo, por su generoso donativo. La Junta procederá al reparto de lo recaudado, tan pronto como se reciba la cantidad cuyo envío nos anuncian de la República Argentina.

VENGANZAS PELIGROSAS

Las Compañías mineras que explotan el rico filón de nuestros Picos, han cumplido sus amenazas electorales, rogando trabajo á varios necesitados de él, por el horrendo delito de no haber votado al señor Garnica, para diputado á Cortes. Esto

ha venido á demostrar una vez más que dichas Compañías abusan de su poder como se ha visto en otras ocasiones estrechamente relacionadas con los intereses de la región. Hablen por nosotros las calcoinaciones de mineral, hechas con evidente desprecio de la opinión más interesada, los destrozos en los montes para entibaciones y demás servicios; las coacciones y sobornos electorales....

Queremos crear que los organismos directores de dichas empresas no son responsables de estos abusos, queremos atribuir estos á caprichos y parcialidades de los Ingenieros y empleados. Y por eso mismo llamamos la atención de los accionistas de «Mazarrasa» «Providencia» «Real Asturiana» y «Echovarría», hacia un grave problema que han planteado estas venganzas incomprensibles. Las Compañías que no han acudido á esos medios no están menos interesadas en su estudio

No seremos tan osados que aseguremos el perjuicio que esta conducta causa á los intereses de las Compañías mineras; ellas lo saben bien, mejor que nosotros. Pero, si está en nuestro derecho, el opinar que hay otros medios más limpios de sacar el jugo á la explotación industrial ó al cargo de que se goza en la empresa. Y cuando vemos por ahí á unos cuantos encargados, contratistas y capataces, hacer mangas y capirotés con toda la fatuidad de un encumbrado, además de aferrarnos á la opinión anteriormente expuesta, nos convencemos de que estas ruines campañas se hacen sin el consentimiento de los accionistas. Y cuando vemos que señores particulares, que nada tienen que ver con las minas por mucho que tengan que ver con don Pablo de Garnica, influyen en aquellas hasta el punto de que se les obedezca en sus *rabietas* y se niegue trabajo á los que ellos indican, comprendemos toda la insensatez de estos procedimientos y el peligro que encierran para la paz pública.

¿Cómo extrañarnos, á vista de ello, de que los Ayuntamientos se apresten á tomar represalias por medios absolutamente legales? Creemos que estas no do-

ben ser cuestiones de política, pero si se quiere que lo sean, también hay opiniones políticas en los Ayuntamientos lebaniegos, y por cierto que no saldrían muy bien paradas las Compañías mineras si á este desafío se llegase. Las facilidades con que hoy se realiza la industria minera en los Picos de Europa, dependen en gran parte de la tolerancia de los Municipios, y el camino más corto para enemistarse con ellos es el perjudicar á los vecinos necesitados de trabajo.

Los mineros de Liébana son sufridos porque tienen muchas necesidades y pocos recursos para satisfacerlas, hasta el punto de que los que son mineros en verano, en invierno son cavadores de viñas. Pero el abusar de esta situación, inmejorable para los intereses de las Compañías, puede dar por resultado un conflicto. Afortunadamente no han llegado hasta aquí las propagandas socialistas y anarquistas, ni nuestros obreros conocen la huelga ni la asociación para la resistencia. ¿Es que las Compañías minero-electorales quieren dar lugar á que se nos eucen esas cosas? Pues hay un medio para lograrlo cumplidamente, que es el de verse en la necesidad de contratar obreros forasteros.

No lo olviden los obreros de Liébana.

De Campollo

El día 10 del actual se inauguró un precioso retablo, que para la Iglesia parroquial de este pueblo construyó el inteligente ebanista don Hugo Desvaux. El retablo, de estilo gótico moderno, es una verdadera obra de arte que acreditaría la fama del señor Desvaux, si esto no la tuviera ya bien acreditada con obras de igual índole, como el altar que construyó para la Iglesia de Cué (Llanos), el que hizo para la Iglesia de Lerones, y algunos mobiliarios de Casas particulares, que pueden sostener ventajosamente la competencia con los construidos en los mejores talleres.

Con motivo de la inauguración se celebraron solemnes funciones religiosas, pre-

dicando por la mañana don Castor Ramos, párroco de San Andrés, y por la tarde don Luis Vargas, párroco de Bámago, ambos con gran elocuencia.

Por la tarde estuvo muy concurrida la bolera y el baile asistiendo la juventud de ambos sexos de la mayor parte de los pueblos del valle.

El ilustrado y celoso ecónomo de Campollo nuestro querido amigo don Castor Bedoya, á quien se debe la iniciativa de la obra, recibió numerosas felicitaciones, á las que unimos la nuestra muy sincera y expresiva.

Sabemos que el señor Desvaux, ha recibido proposiciones para la construcción de otros tres altares. Nosotros lo felicitamos por el éxito obtenido y le deseamos igual acierto en sus nuevas obras.

El Corresponsal.

AL VUELO

Nuestro querido Director sigue mejorando rápidamente y ya ha podido abandonar el lecho. Todo hace esperar que muy pronto esté completamente restablecido.

En la noche del lunes 10 del actual, se dirigian varios obreros á una mina por el camino de Linares (Peñarrubia), cuando uno de ellos perdió pié y fué á caer á un despeñadero quedando muerto en el acto. Se llamaba Alfredo Cagigas y era vecino muy apreciado en Frama, en donde deja viuda é hijos de corta edad. R. I. P.

El presbítero don Antonio Martínez de Bedoya, que ha pasado una temporada en esta villa, salió en la mañana del día 14 para Bilbao y Madrid, desde donde regresará á su residencia de Barcelona.

Ha regresado de Madrid, en donde ha permanecido algunos meses, la señora doña Matilde García, esposa de nuestro estimado amigo don Juan Hoyos.

Nuestro celoso párroco don Roque de la Fuente, ha salido para León, en donde practicará ejercicios espirituales.

Se ha trasladado á Buelna (Asturias) para pasar la temporada de verano, la familia de nuestro estimado amigo don Evaristo Rodríguez Gutiérrez, jefe del despacho central de la Tabacalera, en Madrid.

Ha obtenido brillantes notas en el primer curso del bachillerato, el joven alumno del Colegio de Alfonso XII en el Escorial, Tomás García y G. de Enterría, que está al lado de su familia desde la última semana.

Han fracasado cuantas gestiones se venían haciendo por distinguidos jóvenes de esta villa, para celebrar una función teatral de aficionados en la próxima feria de San Pedro.

De modo que, por ahora, los ratones y las arañas serán los que disfruten de las obras realizadas en el Teatro.

Ha dado á luz un hermoso niño, la esposa de acreditado peluquero y amigo nuestro, don Heliodoro Valle.

También han dado á luz, una niña, la esposa del acreditado industrial de Puente-Alijezo, Félix Guardo, y un niño, lo vecina de Potes Florencia Díez.

Sean bienvenidos los nuevos lebaniegos y reciban nuestra enhorabuena los padres respectivos.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación le ha sido concedido el indulto de la penalidad que como á prófugo le correspondía, á José María Pellicer Briz, natural de Espinama, y residente en Paso Hondo (Montevideo), suscriptor de nuestra Revista.

El sábado 15, falleció en esta villa, después de larga y penosa enfermedad, doña Manuela Sainz, viuda de Rodríguez. Al entierro, verificado en la tarde del mismo día, asistió numerosísima concurrencia, llevando las cintas del féretro, don Castor del Río, don José Fernández Nieto, don Manuel Estrada y don Jerónimo Escudero. El martes y miércoles últimos, se verificaron solemnes funerales por su alma.

Descansen en paz y reciban sus hijos, residentes en América, nuestro sincero pésame.

La Comisión provincial, ha emitido informe en el recurso interpuesto por don Angel Roiz vecino de Bejes, contra acuerdo del Ayuntamiento de Cillorigo, que concedió á don Raimundo Campo Villar, una parcela de terreno comunal.

refleja su imperfección y se contamina con sus vicios. El error de sus acusadores consiste en hacerla responsable de los males que coinciden con ella, y en pensar que es causa de todas aquellas desdichas que no remedia. La propiedad, como la actividad, como la inteligencia, como la fuerza, como todo lo que es necesario, no tiene mal en su principio, en su esencia; el mal le viene del abuso, de la dirección torcida, del cálculo erradado ó culpable, que convierte todo poder puesto en manos indignas, en un peligro ó en una desventura. Si el propietario es perverso, perversa aparece la propiedad; si santo, santa; y según tenga abnegación ó egoísmo el que la maneja, puede calificarse de instrumento benéfico ó de máquina infernal.

Si la propiedad se adquiriera siempre por buenos medios, y se destinase á buenos fines; si el propietario fuera un hombre laborioso que por no tener necesidad material y apremiante de trabajar, no se creyese fuera de la santa ley del trabajo; si ilustrado convirtiera su riqueza en instrumento de prosperidad, dedicándola á empresas útiles; si benéfico, difundiera la luz de la verdad, procurando ilustrar y moralizar á los que estaban en condiciones menos favorables; si compasivo, sintiera en su alma la repercusión de los dolores ajenos, y contara como el mejor bien de su fortuna el poder de consolar la desgracia; si todo esto lo hiciera sin ostentación, sin aparato, sencilla y naturalmente, como los buenos cumplen su deber, si todos los propietarios de todos los países, de todos los siglos, hubieran hecho lo mismo, ¿crees tú que había, nunca, ni en ninguna región, hubiera maldecido la propiedad? Es evidente que no.

El mal, pues, no está en la cosa, sino en el hombre; no viene de la propiedad, sino del propietario, ni puede ser de otro modo, porque siendo la propiedad imprescindiblemente

biles fuerzas; donde falta amor que disculpe las impertinencias de la edad, y mime los achaques; donde el mal humor y la tristeza tienen su asiento; donde hay aquella acritud de los que llevan al fondo común males sin esperanza, y dolores sin consuelo que se multiplican y propagan, el anciano se siente rebajado porque se ve inútil; se desespera ó se afige, porque solo inspira desdén ó desvío, y deprimido el ánimo, se encorva y se debilita más el cuerpo, que consume produciendo poco ó nada. El anciano sin familia es la criatura más triste y más inútil.

Nos resta considerar á los tres niños sin padres ni abuelos, lactados, mantenidos, vestidos y educados por extraños mercenarios que hacen por dinero algo, muy poco de lo que por amor harían sus abuelos y sus padres. Aquí resalta bien la inferioridad económica de una organización que priva al niño de familia. La nodriza del expósito no es más que nodriza, y pasa la vida en ociosidad difícil de evitar; la madre que lacta á su hijo, cuida al mismo tiempo de los otros, de su marido, de su madre, de lo que se llama la casa, y si tiene quien le auxilie, puede dedicarse á un trabajo bien retribuido.

La familia agrupada en derredor de los niños, los mantiene del modo más económico posible, trabajando, los atiende y vigila, aprovechando para ellos esfuerzos y horas que se perderían fuera del hogar doméstico.

Además, el mercenario que cuida un niño, quiere *ganar* con él algo; los padres pierden por él su sosiego, su bienestar, su salud y en algunos casos hasta su vida. Es incalculable el aumento de gastos que produciría el móvil egoísta de la ganancia, ni la economía que resulta del esfuerzo generoso de la abnegación. Puede asegurarse, te ropito, que, aunque la familia no fuese necesaria para la conservación de la especie humana y para la educación del hombre en todas las esferas,

La misma Comisión provincial ha acordado acceder á lo solicitado por el Alcalde de Potes, pidiendo autorización para trasladar el Fielato de San Roque, fuera de las primeras casas del pueblo, á orillas de la carretera.

El señor Gobernador civil ha desestimado el recurso de don Jesús Gutiérrez, y confirmado el acuerdo del Ayuntamiento de Vega de Liébana que le destituyó del cargo de Secretario de aquella Corporación.

Procedente de Madrid, leu llegado á suspensions de Lomeña, don Leopoldo G. Encinas, con su señora madre y hermana señorita Antonia.

En el inmediato pueblo de Cueva ha fallecido confortada con los Santos Sacramentos, la esposa de nuestro buen amigo don Juan Domingo García. Reciba nuestro sentido pésame su familia en general, y muy particularmente el hermano don Primo de la Torre, maestro de Castro Urdiales.

Ha regresado felizmente á su casa de Puente Pumar (Polaciones) el rico indiano don Manuel Gutiérrez, que se hallaba visitando varias poblaciones de España.

El día 8 recibieron las bendiciones nupciales en la parroquia de Tresabucla, la señorita de este pueblo Tomasa Gómez, y el joven Ramiro Morante, concejal del Ayuntamiento de Polaciones. En su nuevo estado, les deseamos muchas venturas.

Los jóvenes Paco de Cosío y Antonio de Cosío, que ha poco llegaron á Polaciones, procedentes de Cuba, hallanse en la actualidad visitando varias poblaciones de la Península.

En sesión celebrada por la Comisión Provincial el día 15 del actual, acordó autorizar á las juntas Administrativas de los pueblos de Bores y Enterrias (Vega de Liébana), para entablar demanda contencioso-administrativa contra providencia dictada por el gobernador de León, referente á los derechos de pastos en los puertos de Naranco, Vega, Tarna y otros.

A consecuencia de penosa enfermedad, falleció en Mieses el día 17 del actual, la estimada vecina de aquel pueblo, Pilar Heras.

A su esposo Eduardo Cercés, y demás fa-

milia, damos nuestro sentido pésame y particularmente se lo enviamos á nuestro buen amigo el comerciante de Camaleño, don José Heras, hermano de la fallecida.

Desde hace días se halla en Aiar del Rey, donde pasará la temporada veraniega, nuestro buen amigo don Emilio Bodoya, acompañado de su distinguida esposa é hijos.

Con atento B. L. M. del señor Presidente de la Liga de Contribuyentes de Santander, don Leopoldo Parde Iruleta, recibimos un ejemplar de la carta que la Liga dirige á los Representantes en Cortes de la provincia y del Ensayo de Memoria acerca de la situación de la propiedad rural de la provincia de Santander.

Por falta de espacio y de tiempo, nos limitamos hoy á acusar recibo de dichos documentos, y de ellos nos ocuparemos con la atención que merecen, en el número próximo.

Hemos recibido el segundo número de la *Lectura Popular de Higiene*, que como las demás publicaciones del mismo propagandista don José García del Moral, se reparte gratuitamente.

La distinguida señorita María Cruz Domínguez, hija de nuestro amigo el Sobrestante de Obras públicas, don Genaro Domínguez, ha obtenido en el Conservatorio de Madrid, la nota sobresaliente en los exámenes de 3, 4 y 5 años de piano.

Felicítamos por tan brillante resultado á dicha señorita y á su señores padres; y á su maestra la distinguida Profesora de Torrelavega señorita Pascualina Barasa.

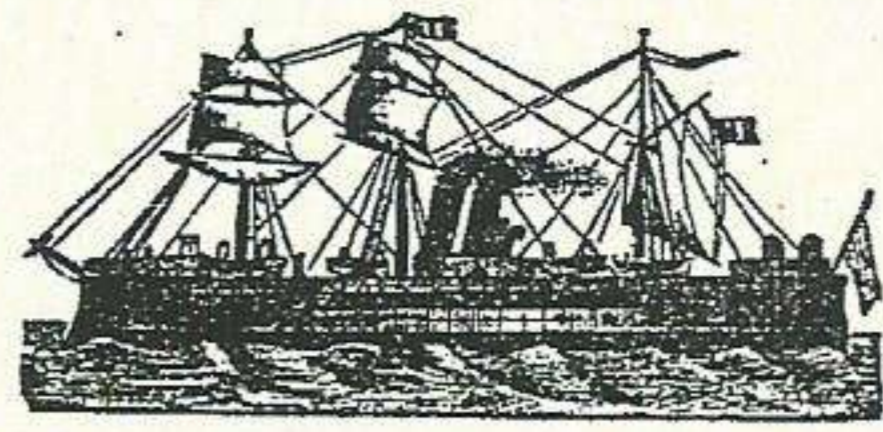
Nos comunican de Mogrovejo, que las personas sensatas del mismo, están aterrorizadas por el tristísimo espectáculo desarrollado el domingo próximo pasado.

Su trataba de un convite: para asistir al mismo, bajaron de las minas de Aliva, en donde estaban trabajando, algunos jóvenes hijos del pueblo, los que después de haber bebido vino en abundancia, recorrieron las calles del pueblo á altas horas de la noche, profiriendo horribles blasfemias y gritos subversivos contra la religión y sus ministros.

¿Hay autoridades en dicho pueblo?

Potes.—Imp. de LA VOZ DE LIEBANA

AMBURG-AMERIKA LINIE



Vapores Correos Alemanes

El día 19 de Julio saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de gran porte

DANIA

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos. PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

Pasaje de tercera clase: Para Habana, 218 pts.—Para Veracruz, 243, (incluso impuestos). Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera; y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.—Lleva cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA ó á sus consignatarios, señores **Carlos Hoppe y Compañía**, Muelle, 17, entresuelo, Santander.—Teléfono número 102.

HAMBURG AMERIKA

LINE

VAPORES CORREOS

A CUBA Y MÉXICO

El vapor **ALBINGIA** saldrá de Bilbao el día 14 de Julio, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico

PRECIO: Habana.—3.ª clase, Pesetas, 200
Veracruz.—3.ª clase — 250

COMPANIA HAMBURGUESA

SUD-AMERICANA

VAPORES CORREOS

A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor **ENTRERIOS** saldrá de Bilbao el día 14 de Julio, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente; comen a la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero que no cambia de alimentación. Se sirve tres comidas al día. Los salones-dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños, para mejor comodidad del pasajero.

Para informes, dirigirse á los **únicos agentes para carga y pasajeros, EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA-BAIEN, NUM. 3-BILBAO**
NOTA.—Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los señores Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.—En Potes y su distrito, informará el Sub-Agente don Jose Prellezo,

lo sería como un elemento económico, como la fuente de producción sin la cual los pueblos sólo hallarían miseria y ruina.

Aunque muy brevemente, nos hemos hecho cargo, Juan, de las principales consecuencias de la supresión de la familia; pero aunque el hombre pudiera multiplicarse y crecer, prosperar, hacerse rico y sabio fuera de ella, ¿qué sería de él, qué de la sociedad, cuando se viese privada de la fuerza que más la sostiene, de la abnegación que más la levanta, del sentimiento que más la purifica? ¿Puedes imaginar tú, puede imaginar nadie, lo que sería un mundo donde ningún hombre tuviera el recuerdo de su madre; el ejemplo de su madre, el respeto de su madre, el sostén de su madre, la religión y el amor de su madre? Yo no sé lo que semejante mundo sería, pero me figuro una especie de caos moral, ó alguna cosa como una caverna lóbrega donde se oyen extraños ruidos y se ven repugnantes y aterradoras visiones.

¿A qué esforzar los argumentos contra los que atacan la familia? Luchan contra la naturaleza y no pueden triunfar, bastaría para vencerlos el grito unánime de todas las mujeres y de todos los siglos, que les dice: ¡Insensatos! ¿Quiénes sois, de donde habéis salido los que pretendéis que la mujer, en su pena ó su alegría, no diga: ¡HIJO! y que el hombre, en su dolor, no exclame: ¡MADRE!

Carta veintiocho

Apreciable Juan: Nos toca hoy hablar de la *propiedad*, cuestión cuya importancia no hay que eucarecer, porque en la actualidad esta importancia más bien se exagera que se desconoce.

I

En la hora en que vivimos, los hombres hacen comparecer las instituciones ante el tribunal de su criterio; todo se investiga, se analiza y se discute; pero como los jueces, ni siempre tienen la suficiente ilustración, ni siempre son desinteresados, ni están exentos de pasión, ni tienen aquella calma sin la cual difícilmente se comprende lo verdadero, y se quiere lo recto, resulta que los fallos no son justos todas las veces, y hay que apelar de la humanidad á la humanidad misma, para que, teniendo en cuenta documentos que no le presentaron ó no quiso examinar, y mejor informada, resuelva conforme á justicia.

La propiedad se halla hoy en el banco de los acusados; no es la primera vez, ni será la última; no está exenta de culpa, porque la propiedad es el hombre, y como toda institución,